



ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el siete de marzo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

14.7. Vicerrectorado de Ordenación Académica

14.7.7 El Consejo de Gobierno aprueba posponer al curso 2013/2014 la activación de asignaturas optativas de la ETS de Ingenieros Industriales que seguidamente se relacionan:

- Ingeniería de la calidad y del mantenimiento (ofertada en los tres grados)
- Vibraciones y ruido en máquinas

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a ocho de marzo de dos mil doce.

